



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
UNIDAD FISCAL OESTE
Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2021.

Toda vez que la presente denuncia, guarda vinculación con los hechos investigados en el marco del MPF 462972, que tramitó por ante la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 20, y siendo que el mismo se encuentra archivado y convalidado dicho archivo por el Fiscal de Cámara, entiendo que corresponde estar a lo allí dispuesto, , sin más trámite, de conformidad con lo previsto en el art. 211 del Código Procesal Penal de la C.A.B.A



MARIO GUSTAVO GALANTE
FISCAL DE 1º INSTANCIA
ggalante@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
05/02/2021 14:10:07